

EL PAPEL DE JOAN VENTOSA I ROIG EN LA DIFUSIÓN DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO

Martín M. Checa-Artasu

checa@colmich.edu.mx

Las siguientes líneas quieren ser una breve aportación, en clave de divulgación, del papel del cooperativista catalán Joan Ventosa i Roig (1885-1961) como difusor de las ideas cooperativas en México y, en concreto, centradas en el cooperativismo escolar. No se trata en modo alguno de un trabajo inédito, puesto que a través de algunas aproximaciones generales a la trayectoria biográfica de este personaje se conocían estas actividades en el país azteca (Dunyó, 1983; Rodríguez & Mestres, 2004; Rodríguez, 1995).

Sin embargo, el detalle de esas actividades se ha diluido en esa generalidad y requiere un análisis más específico por cuanto el personaje que tratamos supo aunar tanto la praxis como la reflexión teórica en torno a la temática del cooperativismo, en especial el escolar. La tarea realizada por Ventosa i Roig, reflejada en gran medida en sus textos, con el paso del tiempo se intuye como una aportación significativa para entender la evolución del cooperativismo en México, amén de ser un ejemplo más de la transmisión de conocimiento, ideología y formas de operar que muchos de los exiliados españoles aportaron a México en los años posteriores a la Guerra Civil, durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.

Breve semblanza de Joan Ventosa i Roig

Ventosa i Roig llega a México el 19 de noviembre de 1941, viene en uno de los últimos convoyes de repatriados que gestionaría la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)¹, el navío portugués Quanza, procedente del

1 En febrero de 1930 se había creado el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), más tarde denominado Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), dependiente de la oficina de Juan Negrín. El mismo tuvo contactos de colaboración hasta finales de 1940 con el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE) creado en México por el refugiado de Lorca, José Puche Álvarez, años más tarde responsable del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma (UNAM).

puerto de Casablanca, en Marruecos, con 400 refugiados a bordo. Tenía 58 años e iba acompañado de su esposa y su hija. Desde el primer momento, tanto en Puebla como en México DF, ciudades donde residirá, tres van a ser sus preocupaciones: el obtener sustento para su familia, reconstruir una actividad política cercenada tras el exilio y mantener el contacto con el mundo cooperativista. En relación al cooperativismo, Ventosa i Roig tenía una amplia trayectoria, iniciada en 1908 cuando se vincula como socio a la cooperativa "La Regeneradora" de Vilanova i la Geltrú. Diez años más tarde, esa misma entidad le publicará "*Les cooperatives obreres*", siendo su carta de presentación, y una de sus obras más destacadas, como teórico del cooperativismo en Cataluña e incluso a nivel español e internacional. En 1922 es nombrado presidente de la Federación de Cooperativas de Cataluña, cargo que mantuvo hasta 1934. Accede al comité de la Alianza Cooperativa Internacional en 1924, asistiendo como invitado a diversos congresos cooperativistas. Cuatro años más tarde preside la Federación de Cooperativas de España, tras la constitución de esta entidad.

Es en la década de los veinte cuando empezará a combinar la acción y práctica de la gestión cooperativa con una responsabilidad por difundir y teorizar en torno a los conceptos cooperativistas. Resultado de todo ello será, por ejemplo, su papel destacado como impulsor del III Congreso Nacional de Cooperativas de España, celebrado en Barcelona, aprovechando la Exposición Universal de 1929 (Dunyó, 1980:10). Al mismo asistieron 275 ponentes de 135 cooperativas, entre éstos Charles Gidé (1847-1932) y Ernest Poisson, defensores ambos de lo que se convino en llamar "la República Cooperativa". Un evento este, que siendo Ventosa su presidente, se convirtió en un espaldarazo definitivo para la consolidación de la Federación de Cooperativas de España (Salinas, 1988:21). De igual forma, publicará entre 1920 y 1935 un total de 81 artículos, en revistas como *Acción Cooperativista*, el semanario *Democracia*, editada por el partido Republicano Federalista, y *El Cooperador* (Dunyó, 1980: 401-403).

Su labor también se dirigirá en pro del establecimiento de mejores condiciones jurídicas para el cooperativismo. Eso le lleva a participar en la comisión de redacción de la ley de cooperativas, dirigida por el jurista Antonio Gascón Miramón por cuenta del Instituto de Reformas Sociales, la cual será aprobada el 4 de julio de 1931, convirtiéndose en la primera ley en España que regulaba este tipo de sociedades (Montolio, 2006: 270-293). Dos años más tarde, redactará el anteproyecto de lo que será la *Llei de Bases de la cooperació per a cooperatives, mutualitats i sindicats agrícoles*, aprobada por el parlamento catalán el 17 de febrero del 1934. Una norma que, en cierta forma, deslindaba la legislación cooperativista catalana de la española.

En esos momentos, es *conseller* de Economía y Agricultura de la Generalitat de Cataluña, un cargo político que venía en cierta forma a culminar un itinerario por la política y la gestión pública tanto municipal como regional. Este se había iniciado con su afiliación en 1909 al partido Republicano Federal de